



**Alfredo Pérez Galimberti**  
**Vicepresidente Inecip**

Argentino. Abogado graduado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Especialista en Derecho Penal y Ciencias Penales por la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco”. Ex Defensor General Alterno del Ministerio Público de la Defensa de la Provincia de Chubut, donde se ha desempeñado como defensor en casos penales. Vicepresidente del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP). Profesor Titular de la cátedra de Derecho Procesal Penal, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco” y Coordinador Académico y profesor de las carreras de Especialización y Maestría en Derecho Penal en la misma Universidad. Fue integrante del cuerpo docente de LITIS – INECIP para “Nuevas Prácticas en la Investigación y Litigación Penal”. Integrante del Centro de Formación Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Escuela de Capacitación Judicial del Poder Judicial del Chubut. Ha sido Presidente del Consejo de la Defensa Pública de la Provincia del Chubut, Miembro Titular del Consejo de la Magistratura de la misma Provincia. Miembro de la Asociación Argentina de Derecho Procesal. Miembro del Consejo Consultivo de la Revista de Derecho Procesal Penal, Editorial Rubinzal Culzoni, y de la revista virtual Pensamiento Penal. Miembro de la Comisión Redactora del Anteproyecto de Código Procesal Penal para la Provincia del Chubut, aprobado por Ley 5478. Asesor del Centro de Estudios para la Reforma de la Justicia y Democracia (CERJUDEL) y la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS) del Perú, en la redacción del Anteproyecto de Código Procesal Penal.